



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 035/2024-CI

SALTA, 15 de marzo de 2024

### VISTO:

La Nota N° 0183/24, presentada por la Mgs. Bustamante, Patricia Beatriz – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2709/0, mediante la cual solicita reservar el monto de \$100.000 (pesos, cien mil) correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2023, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud, la necesidad de cubrir los gastos de publicación del libro que el equipo de trabajo se encuentra preparando en el marco del proyecto referido.

Que, de acuerdo al Informe de Auditoría, presentado mediante Nota UAI N° 397/2023, la figura de “RESERVA” no se encuentra contemplada en la normativa vigente, por lo que se recomienda se deje en desuso.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 002/24 de fecha 12 de marzo de 2024,

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a la solicitud de reserva, por el monto de \$100.000 (pesos, cien mil) correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2023, presentada por la Mgs. Bustamante, Patricia Beatriz – DNI N° 17.131.225, Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2709/0.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO QUIROGA  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa